

Abuelita muere calcinada en su casa a causa del brasero

Una abuelita de 82 años falleció calcinada en su propia vivienda, en Mora Cué-Luque. El fuego se habría propagado del carbón de un brasero que introdujo en su pieza para calentar el ambiente a raíz del frío.

Allanamientos y detenidos tras asaltos en Tarumandy

Una comitiva policial y fiscal llegó en la mañana temprano de este miércoles a la Villa Nueva Asunción, en Tarumandy, de Luque, siguiendo las pistas del asalto a un ganadero ocurrido el jueves pasado, que el jefe de la Comisaría 29ª Central, comunicó 24 horas después a la Fiscalía.

Tío depravado condenado a 14 años de cárcel

Un hombre fue condenado a 14 años y medio tras comprobarse que abusó de su sobrina desde los 12 hasta los 15 años. El fiscal Jorge Escobar (Foto), representó a la Fiscalía de Luque y en juicio oral demostró la existencia del abuso y la coacción por parte del autor. El sindicado estuvo a punto de quedar libre

mediante chicanas.

Fiscal cita a administrador por violencia familiar

El fiscal Jorge Escobar convocó a una declaración indagatoria al administrador de empresas Arturo Quiróga Cuenca (30), denunciado en abril pasado por su pareja como supuesto autor de violencia familiar. Además, el cuñado y suegro de la mujer deben comparecer en la misma causa.

Fatal raudal: Jueza prohíbe a intendente consumir bebidas y portar armas

VER VIDEO | La jueza Cecilia Ocampos se allanó al pedido de la Fiscalía y concedió medidas alternativas a la prisión al intendente de Luque, Carlos Echeverría (ANR), en el marco de la imputación por homicidio culposo, tras la muerte de dos mujeres que fueron arrastradas por un raudal. Echeverría no podrá cambiar de domicilio procesal; no podrá viajar, tampoco salir del país sin autorización del Juzgado, no podrá portar armas, ni consumir bebidas alcohólicas.

Mortal raudal: Precario vallado fue peritado por la Fiscalía

VER VIDEO | El fiscal Jorge Escobar y el juez Nelson Romero, ambos de Luque, encabezaron la realización de una pericia de obras del precario vallado como anticipo jurisdiccional de prueba, en dónde madre e hija murieron tras ser arrastradas por un furioso raudal, el pasado miércoles.